

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA ENFRIADORA DE REFUERZO PARA EL EDIFICIO FIBES I, DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EXP. 03/26.

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Ángel Luis de la Feria Waflar, Director Área de Instalaciones y Nuevas Tecnologías.
- Doña Maria Paz Lucena Luque, Directora del Área Económico - Financiera, Compras y Contratación.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación, Doña Irene Rivera Monsalve.

El día 5 de marzo de 2026 se realiza la preceptiva publicación del anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, otorgando plazo para la recepción de proposiciones hasta el día 19 de marzo de 2026 a las 14:00 horas. Finalizado dicho plazo de presentación, según consta en el certificado de recepción de proposiciones emitido por el registro de Contursa, presentaron propuesta DOS empresas:

- FERROVIAL ENERGÍA, S.A.
- COOLNAVAS S.L.U.

I.- Siendo las 13:00 horas del día 24 de marzo de 2026 y conforme se establece en los pliegos y anexos de la presente licitación, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos y a comprobar que se ha incluido en los mismos la totalidad de la documentación exigida.

LICITADOR.- FERROVIAL ENERGÍA, S.A

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

Se hace constar que la licitadora aporta la siguiente documentación:

- Solvencia económica y técnica
- Compromiso de adscripción de medios personales y materiales
- ROLECE y declaración de vigencia del mismo

LICITADOR.- COOLNAVAS S.L.U.

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

Código Seguro de verificación ax1Z1L61Mkods96HnGCEUA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ax1Z1L61Mkods96HnGCEUA==>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	24/03/2026	
	Angel Luis de la Feria Waflar			
	Irene María Rivera Monsalve			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	ax1Z1L61Mkods96HnGCEUA==	PÁGINA	1/2



ax1Z1L61Mkods96HnGCEUA==

Se hace constar que la licitadora aporta la siguiente documentación:


- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos de solvencia
- Listado promedio plantilla de la empresa

II.- En vista de lo anterior se acuerda que las empresas licitadoras que han presentado propuesta cumplen con los requisitos previos pasando a la siguiente fase del procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

III.- Asimismo, se acuerda proceder a notificar a los licitadores y a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento.

Código Seguro de verificación `ax1Z1L61Mkods96HnGCEUA==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/ax1Z1L61Mkods96HnGCEUA==>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	24/03/2026	
	Angel Luis de la Feria Wafilar			
	Irene María Rivera Monsalve			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	<code>ax1Z1L61Mkods96HnGCEUA==</code>	PÁGINA	2/2
 <code>ax1Z1L61Mkods96HnGCEUA==</code>				